

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.349.417.293	29.349.417.293	18.473.349.895	63 %	15.750.785.451	2.722.564.444
01	Servicio de Formación Docente	29.349.417.293	29.349.417.293	18.473.349.895	63 %	15.750.785.451	2.722.564.444
100 Servicios Personales		24.144.620.236	24.144.620.236	17.451.412.294	72 %	14.764.367.915	2.687.044.379
200 Servicios No Personales		1.958.070.000	1.958.070.000	466.064.542	24 %	452.078.342	13.986.200
300 Bienes de Consumo e Insumos		966.830.000	966.830.000	144.896.152	15 %	123.731.287	21.164.865
500 Inversión Física		1.429.897.057	1.429.897.057	61.600.000	4 %	61.600.000	0
800 Transferencias		590.000.000	590.000.000	180.685.500	31 %	180.685.500	0
900 Otros Gastos		260.000.000	260.000.000	168.691.407	65 %	168.322.407	369.000
TOTAL ENTIDAD		29.349.417.293	29.349.417.293	18.473.349.895	63 %	15.750.785.451	2.722.564.444

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

